



## Federación Andaluza de Caza

---

### DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE LA COPA DE OTOÑO DE SILVESTRISMO 2022

1. Instrucción complementaria al reglamento de competición de silvestrismo para el desarrollo del mismo durante 2022.
2. La Copa de Otoño de Silvestrismo (COS), tiene como objetivo incrementar la actividad del silvestrista durante la temporada de otoño, para poner en valor los resultados y calidad del trabajo de educación realizado con los pájaros capturados en el medio natural durante los periodos de captura previos y con sus híbridos respectivos. Para ello, los silvestristas pondrá a prueba sus ejemplares en las competiciones abiertas que organizan las sociedades silvestristas andaluzas y se medirán en una final de carácter abierto en lo que a participación se refiere.
3. Para acceder a la final del COS, solo será necesario inscribirse en el periodo establecido en las delegaciones provinciales de la Federación Andaluza de Caza. El número de ejemplares a inscribir será de 90 para los ejemplares puros y de 60 para los híbridos. Se abrirá un primer plazo de inscripción **hasta el 26 de octubre** donde cada silvestrista podrá inscribir como máximo dos ejemplares por especie. Para las plazas que queden libres, una vez finalizado el primer periodo de inscripción se abrirá un segundo plazo de inscripción del **27 de octubre al 3 de noviembre**, donde la inscripción será de número ilimitado de ejemplares hasta completar plazas libres donde prevalecerá el orden de llegada de la solicitud de inscripción.
4. **CALENDARIO DE CONCURSOS DE LA COPA DE OTOÑO DE SILVESTRISMO 2022**  
**6 noviembre Final COS**
5. Los interesados en participar, tendrán que poseer tarjeta federativa en vigor.
6. Todos los Jueces participantes en el COS serán nombrados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto". (delegado de modalidad art. 23).
7. El lugar de celebración de la final del **COS** será el **Centro de actividades cinegéticas Carlos Astorga** por ser un punto geográfico concéntrico para todos los participantes.
8. **El número de pájaros a participar** en la final del COS queda establecido en un máximo por pluma de 90 pájaros puros y 60 pájaros mixtos.
9. Los trofeos de la **final de la Copa de Otoño de Silvestrismo** serán entregados tras su desarrollo. Siendo estos primero, segundo y tercero en pájaros puros y de igual modo en mixtos por pluma.
10. Las **renuncias a participar en la final del COS** se formalizarán con la antelación necesaria con el fin de cubrir su eventual ausencia. Se tomarán las medidas disciplinarias oportunas para aquellos clasificados que habiendo formalizado su participación no acudan a la final del COS.
11. **Planilla:** modelo telemático o papel, cuyos ítems estén en concurrencia con la planilla actual del código.
12. **Número de participantes, de pájaros, de cuelgas y de canchas en un concurso:** El objetivo para abordar estas variables es el de enjuiciar por cancha el menor número de pájaros por tanda, el menor número de tandas posibles durante el máximo tiempo de enjuiciamiento posible.
13. **Pájaros puros:** 3 pájaros por tanda. Para **8:30 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 6 tandas (10 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán **18 pájaros por hora**. Si el  
**C/ Los Morenos, s/n. 29.300 Archidona (Málaga). Teléfonos: 952 714871-952 716351. Fax: 952 714865**



## Federación Andaluza de Caza

---

concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 90 pájaros puros por pluma y cancha.**

**Pájaros mixtos:** 2 pájaros por tanda. Para **7 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 7 tandas (8:30 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán 14 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 60 pájaros mixtos por pluma y cancha.**

### 14. Clasificación para la Final de España y Final Andaluza.

El propietario del ejemplar que obtenga la primera posición en la final del COS y posea anilla CAS, obtendrá clasificación directa para la final del Campeonato de España del año siguiente.

Los propietarios de los ejemplares clasificados en segunda, tercera y cuarta posición de cada pluma en la final del COS, obtendrá clasificación directa para la final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo del año siguiente.

Cada propietario solo podrá clasificar un ejemplar por especie para la final del CAS si este no posee anilla CAS, debiendo de anillar el ejemplar en el periodo establecido para el CAS 2023. En caso de que los ejemplares posean anilla CAS, podrá clasificar más de un ejemplar.

### 15. Del modo de proceder ante la lluvia:

Se **suspenderá un concurso** cuando llueva de forma continuada por más de 30 minutos. Si han participado al menos el 50 % de los pájaros inscritos en el concurso, este se dará por finalizado y los puntos obtenidos tendrán consideración ante una eventual clasificación. Si la participación no llega al menos al 50 % de inscritos, se anulará el concurso por completo. Los porcentajes mencionados se entenderán del total de pájaros de todas las plumas inscritas en el Concurso. No se contempla la posibilidad de hacer distinciones por canchas.

Si la lluvia sorprende a una tanda de pájaros durante su enjuiciamiento, esta quedará anulada si al juez no le resulta posible finalizarla en las condiciones climatológicas presentadas.

Nunca se podrá iniciar el enjuiciamiento de una tanda en presencia de lluvia.

La FAC podrá **cancelar un Concurso**, avisando con al menos 12 horas de antelación a la hora prevista para la celebración del mismo en la página web de competiciones cuando las circunstancias así lo aconsejen. En este último caso, las inscripciones abonadas serán reintegradas a los participantes.

### 16. En el presente campeonato se contemplarán las plumas de jilguero, verderón y Pardillo natural como oficiales de la prueba.